



## AVISO

### CONVOCATORIA No. 4 DE EMPLEADOS DE TRIBUNALES, JUZGADOS Y CENTRO DE SERVICIOS DE LOS DISTRITOS DE CUCUTA, PAMPLONA, ARAUCA Y ADMINISTRATIVOS DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

Los aspirantes rechazados de la Convocatoria No. 4, podrán pedir la verificación de su documentación, hasta dentro de los tres (3) días siguientes a la ejecutoria de la Resolución CSJNS18-037 de octubre 23 de 2018, esto es a partir del 31 de octubre de 2018 hasta el 2 de noviembre de 2018, mediante escrito que debe ser remitido dentro del citado término al correo electrónico [convocatoriansa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:convocatoriansa@cendoj.ramajudicial.gov.co). Fuera de este término cualquier solicitud es extemporánea y se entenderá negativa la respuesta a la misma.

San José de Cúcuta, veinticinco (25) de octubre de 2018.

**HÉCTOR PABLO RAMÍREZ SANDOVAL**  
Vicepresidente